

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

5474 *TRANSFESA LOGISTICS, S.A.*

Se informa a los accionistas que con fecha 25 de junio de 2024 la Junta General Ordinaria de accionistas de Transfesa Logistics, S.A. (la "Sociedad"), bajo el punto 7 del orden del día relativo a la "Aprobación de la agrupación de acciones, o contra-split, en la proporción propuesta por el Consejo de Administración, con reducción de capital de las acciones representativas de los excesos no agrupados y devolución de aportaciones" acordó por mayoría "Modificar el número y valor nominal de las acciones con agrupación de las existentes en proporción de una acción nueva por cada 4.321 acciones antiguas procediendo al canje de las acciones antiguas en la citada proporción. Se eleva así el valor nominal de las acciones a 12.963 euros por cada acción. En este canje aquellos accionistas cuyo número total de acciones excediera de un múltiplo entero de 4.321, podrán agrupar sus acciones. Si quedaran acciones no agrupadas por múltiplos, las acciones que correspondan al exceso sobre el múltiplo entero de dicho número, 4.321, no agrupadas, se amortizarán. La amortización de los excesos o picos no agrupados se efectúa al valor contable por acción conforme al balance verificado por el Auditor de Cuentas de la sociedad, es decir al 109,46 por 100 de su valor nominal. El pago se efectuará en los tres días siguientes al cierre del canje".

Igualmente, en la citada Junta se delegó en el Consejo de Administración para la ejecución de la reducción de capital por la amortización de las acciones finalmente no agrupadas. El anuncio de agrupación se publicó el 1 de julio de 2024.

Transcurrido el período de agrupación, BBVA en su calidad de Banco Agente ha comunicado y certificado el 19 de septiembre de 2024 el número de acciones agrupadas (17.672.890 acciones) y no agrupadas (15.634 acciones), con indicación de sus titulares e identificación fiscal, así como el importe de las cantidades a abonar a los titulares de acciones no agrupadas.

Conforme a la delegación de la Junta, el Consejo de Administración celebrado el 26 de septiembre de 2024 ha aprobado la consiguiente amortización de las 15.634 acciones no agrupadas por su valor nominal unitario de 3 € y total de 46.902 € y precio de amortización unitario de 3,2838 € y total de 51.338,93 €, con cargo a capital social, por valor de 46.902,00 € y a reserva legal, por importe de 4.436,93 €.

Se acuerda en consecuencia el abono a través del Banco Agente del importe total de 51.338,93 € para entregar a los titulares de las acciones amortizadas.

El capital social tras la agrupación y reducción pasa a ser de 53.018.670 €, compuesto por 4.090 acciones de 12.963 € de valor nominal cada una.

El presente anuncio se mantendrá publicado en la página web de la Sociedad durante todo el período de oposición de acreedores.

Madrid, 1 de octubre de 2024.- La Vicesecretaria del Consejo de Administración, Doña Ana López Torres.

ID: A240045105-1